

LEÓN XIV
AUDIENCIA GENERAL

Miércoles, 5 de agosto de 2026

Catequesis. Los documentos del Concilio Vaticano II.

III. Constitución dogmática *Sacrosanctum Concilium*. 5. La Oración de la Iglesia

¡Queridos hermanos y hermanas, buenos días y bienvenidos!

En esta catequesis retomamos la reflexión sobre la Constitución conciliar sobre la liturgia *Sacrosanctum Concilium* (SC). Hoy nos detenemos en la dimensión eclesial de la oración litúrgica.

Como sugiere el Apóstol Pablo, es el Espíritu Santo el que nos enseña a rezar. Desde el día de Pentecostés, el Espíritu habita en la Iglesia, inspirando cada una de sus actividades y, en particular, la oración. La vida de la primera comunidad, nacida en Jerusalén después de la Pascua de Jesús, es una vida en el Espíritu entregado por el Señor resucitado. «Desde entonces» —dice el Concilio— «la Iglesia nunca ha dejado de reunirse para celebrar el misterio pascual: leyendo “cuanto a él se refiere en toda la Escritura” (Lc 24,27), celebrando la Eucaristía, en la cual “se hacen de nuevo presentes la victoria y el triunfo de su muerte”, y dando gracias al mismo tiempo “a Dios por el don inefable” (2 Cor 9,15) en Cristo Jesús, “para alabar su gloria” (Ef 1,12), por la fuerza del Espíritu Santo» (SC 6).

En nuestro tiempo, en los contextos dominados por una mentalidad centrada en la eficiencia y en el consumismo, la oración puede parecer algo inútil e irrisorio. En un mundo donde la ciencia y la técnica pretenden dar todas las respuestas, rezar puede parecer una forma de evasión. Además, incluso en muchas familias cristianas ya no se transmite la oración, mientras que numerosas personas corren el riesgo de confundirla con una técnica más, de naturaleza psicológica y orientada al bienestar personal. La oración, en cambio, en cuanto dimensión fundamental de nuestra humanidad, merece volver a ser descubierta en su verdad.

La Constitución *Sacrosanctum Concilium* tomó en serio esta exigencia. Y esto alegraba profundamente al Papa San Pablo VI, que, promulgando este primer documento aprobado por el Concilio Vaticano II, afirmó: «Dios en el primer puesto; la oración, nuestra primera obligación; la liturgia, la primera fuente de la vida divina que se nos comunica, la primera escuela de nuestra vida espiritual» (Discurso, Basílica de San Pedro, 4 de diciembre de 1963).

En la Constitución, de hecho, el término “la oración” designa toda la liturgia. Esta perspectiva es decisiva, porque orientó la reforma litúrgica dándole como eje portante la participación activa de los fieles. La liturgia se presenta ante todo como el lugar del encuentro, de la iniciativa de Dios que se hace cercano a la humanidad en su Hijo, «el Verbo hecho carne, ungido por el Espíritu Santo» (SC 5), al que podemos responder «por Cristo, con Cristo y en Cristo, en la unidad del Espíritu Santo», es decir, gracias a la «oración de Cristo, con su Cuerpo, al Padre» (SC 84).

Por eso, San Pablo VI deseaba ardientemente que la Liturgia de las Horas, es decir, la oración pública cotidiana de la Iglesia, inseparable de la Eucaristía, impregnara

profundamente, reavivara, guiara y expresara toda la oración cristiana y alimentara eficazmente la vida espiritual del pueblo de Dios (cf. Const. ap. *Laudis canticum*).

Para que tal deseo se haga realidad, la Liturgia de las Horas debe acogerse y vivirse cada vez más en la vida ordinaria de los bautizados y de las comunidades. A tantas personas que quieren aprender a rezar, en particular, a los catecúmenos, les puede ofrecer el camino y la escuela de la oración cristiana.

Cada semana y cada día, la Eucaristía y la Liturgia de las Horas son el aliento de la vida de la Iglesia que hace circular al Espíritu Santo a través de su Cuerpo. En esta oración, Cristo «une a Sí la comunidad entera de los hombres y la asocia al canto de este divino himno de alabanza» (SC 83); así, día a día, estamos asociados cada vez más al misterio pascual y conformados a Él.

Afirma San Agustín: «Cuando hablamos a Dios en la oración, no debemos separar de Él al Hijo; y cuando reza el cuerpo del Hijo, que no separe de sí mismo su cabeza; que sea, por lo tanto, el mismo único salvador de su cuerpo, que el Señor nuestro Jesús Resucitado, Hijo de Dios, el que reza por nosotros, que reza en nosotros y que es rezado por nosotros. Reza por nosotros como sacerdote nuestro; reza en nosotros como cabeza nuestra; le rezamos nosotros como nuestro Dios. Reconocemos, entonces, en él nuestra voz y su voz en nosotros» (*Enarr. in psalmum LXXXV*: PL 37, 1081).

Vinculada a la Eucaristía, cuya luz prolonga, la Liturgia de las Horas santifica el tiempo de nuestra vida cotidiana: por la mañana, empezamos el día con alegría y gratitud; a mediodía, pedimos la fuerza de la fidelidad en medio de la fatiga; por la tarde, una vez terminado el trabajo, las Vísperas acompañan en momento del atardecer; por la noche, nos dormimos encomendándonos a la paz de Dios. Cada hora es un acto de esperanza: durante nuestra peregrinación terrenal velamos con toda la Iglesia esperando el regreso glorioso del Señor.